

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

**Hazael Ruíz Ortega**

La gran compañía

Los perros, también conocidos como caninos o cariñosamente como “lomitos”, han sido compañeros cercanos y queridos por las personas a lo largo de la historia. Destacan, entre otros, factores clave del origen del reconocimiento: la confianza, el trabajo, la lealtad y el acompañamiento.

Considerando que quizás más de 80 por ciento hemos tenido contacto con un perro o “lomito” en algún momento de la vida... en muchos de nosotros, los recuerdos de la interacción significativa e inolvidable con ellos. Al igual, las películas transmiten esas historias del afecto incondicional en la vida cotidiana de personas en todas las edades.

Una experiencia en el sistema penitenciario del trabajo de los perros: Apoyan en los equipos de seguridad y vigilancia, son entrenados específicamente para detectar drogas, armas u otros objetos prohibidos y mantener la seguridad dentro de las instalaciones penitenciarias. Su agudo sentido del olfato les permite descubrir objetos con mayor eficacia que otros métodos de inspección.

Para ello, el entrenamiento adecuado y cuidados veterinarios permiten garantizar el bienestar y la efectividad de los perros guardianes. Además, el establecimiento de protocolos claros para su manejo y supervisión, asegurando que se utilicen de manera ética y respetuosa tanto para las personas privadas de su libertad como para propios animales.

En el contexto, hace días, se publicó la Ceremonia de jubilación y reconocimiento a binomios caninos del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, presidiendo Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana, autoridades e invitados. Transcribamos las palabras, percibamos emociones de Édgar Alejandro Maya (manejador del perro Adis, después de siete años en servicio):

“Tengo sentimientos encontra-

dos al igual que todos mis compañeros, por una parte, me llena de felicidad que vas a pasar al retiro, que vas a dejar una vida de trabajo para ser feliz y hacer feliz a la familia que te adoptará, porque en lugar de buscar drogas así como sustancias y artículos prohibidos en los centros de reclusión, vas a correr en un gran jardín detrás de una pelota, que no tendrás más desvelos durante nuestras operaciones nocturnas, que tendrás el amor de las personas, pero sobre todo de los niños con los que vas a convivir. Por favor, trátalos bien, cuidalos como cuidaste siempre de mí, y de la unidad de trabajo”.

Lo anterior es un buen ejemplo en el sistema penitenciario mexicano. En lo personal, siempre apoyamos el trabajo del binomio ya mencionado. Continuemos con la misma empatía, la prevención y combatir el abuso, la crueldad del maltrato, promoviendo el respeto al bienestar animal.

hazael.ruiz@hotmail.com

Concluyendo, en el ayer y hoy, los caninos ocupan un lugar especial en millones de las personas en todo el mundo. En el futuro, seguirán siendo parte importante en la historia de vida y apoyo a la comunidad.



DATOS DE LA SSC

VAN AL TORITO

1,088

CONDUCTORES AL MES

LA MAYORÍA DE LOS INFRACTORES son hombres; el jefe de la Policía resaltó que desde 2022 los motociclistas también son sujetos a revisión

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

En los últimos cinco meses se ha remitido al Centro de Sanciones Administrativas, mejor conocido como El Torito, a un promedio de mil 088 conductores al mes por manejar en estado de ebriedad.

Datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) indican que del 9 de septiembre al 15 de febrero pasado se registraron cinco mil 443 infractores; de ellos, 490 son mujeres.

Del total de personas remitidas en dicho lapso, 33 conducían una motocicleta.

Al respecto, el jefe de la Policía capitalina, Pablo Vázquez, recordó que la revisión a los conductores de este tipo de vehículos se implementó desde que estuvo al frente de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, en 2022.

“En la Ciudad de México ha habido un crecimiento muy grande del uso de la motocicleta como medio de transporte. El programa Conduce sin Alcohol antes no tenía capacidades de detención y revisión de motociclistas.

“Nosotros trabajamos en un diseño del operativo



y del retén, que nos permitiera hacer eso, empezamos a trabajar con información también donde vimos el mayor tráfico de este vehículo”, comentó.

El programa opera los 365 días del año; sin embargo, se refuerza en fechas como la Semana Santa, época decembrina o fiestas patrias, añadió el secretario de Seguridad Ciudadana.

El Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México establece que está prohibido manejar con más de 0.8 gramos de alcohol en la sangre o con más de .4 miligramos de alcohol por litro en aire espirado.

De no pasar la prueba del alcoholímetro, se prevén infracciones como una multa económica por seis

mil 224 pesos, arresto administrativo de 30 a 36 horas, el vehículo es remitido al corralón y seis puntos de penalización en la licencia de conducir.

En cuanto a la operación del programa, el secretario de Seguridad consideró que se aplica con perspectiva de género.

Desde los traslados de mujeres, en caso de ser necesario, hasta las revisiones, son realizadas por personal femenino de la dependencia capitalina.

REDUCCIÓN DELICTIVA
En tanto, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, entre 2022 y 2023

se iniciaron mil 394 carpetas de investigación por el delito de homicidio por accidente de tránsito.

Las estadísticas revelan que de un año a otro hubo una disminución de 6% al pasar de 719 expedientes a 675.

Consultadas sobre el funcionamiento del alcoholímetro, fuentes de la institución aseguraron que en 50% de los casos, los conductores manejaban bajo los influjos del alcohol y/o de un estupefaciente.

El 4 de febrero pasado, sobre Calzada Ignacio Zaragoza, alcaldía Iztapalapa, un joven de 24 años perdió la vida tras ser atropellado por un automovilista que

presuntamente manejaba bajo los influjos del alcohol.

De acuerdo a lo asentado en la carpeta de investigación CI-FIIZP/IZP-6/UI-3 S/D/0421/02-2024, Isaías estaba cruzando la vialidad a la altura de la calle Cerrada de Zaragoza, cuando fue impactado por el conductor de un vehículo tipo Aveo alrededor de las 5:40 horas.

La víctima quedó tendida sobre la cinta asfáltica; paramédicos que llegaron al sitio certificaron la muerte del joven, cuyos familiares declararon que Isaías se dirigía a su hogar tras regresar de su trabajo.

El conductor identificado como Manuel, de 48 años, fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público por el delito de homicidio por accidente de tránsito.

1,394
CARPETAS
de investigación se iniciaron por el delito de homicidio en accidente de tránsito





En cinco meses, 33 motociclistas fueron remitidos al Centro de Sanciones Administrativas.



Cateos antidrogas en **GAM**; participan **policías federales**

ROBERTO MELENDEZ S.
bobymesa@yahoo.com.mx

Con apoyo de personal de la **Guardia Nacional y Fiscalía General de Justicia** ciudadana, **policías preventivos, encabezados por Ministerios Públicos**, catearon, en la **alcaldía Gustavo A. Madero**, tres inmuebles que eran utilizados por la delincuencia organizada para almacenar, distribuir y acondicionar drogas, acciones en la que *fueron detenidos siete envenenadores públicos, sin que se registraran incidentes.*

*"Como resultado de investigaciones de gabinete y campo, tras la identificación de personas posiblemente dedicadas a la venta y distribución de narcóticos en la **alcaldía Gustavo A. Madero**, elementos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** ejecutaron **dos órdenes de cateo**, detuvieron a **siete personas y aseguraron dosis de aparente droga**".*

Se precisó que derivado de las indagatorias, se **localizaron dos inmuebles en la Calle Norte 76-A, de la colonia La Joya**, y luego de integrar la carpeta de investigación, con los datos de prueba obtenidos, un **Jefe de Control** liberó la técnica de investigación para intervenir en el sitio.

*"Fue así que en un despliegue operativo en el que se actuó sin uso de violencia, en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos, los servidores públicos detuvieron a siete hombres, **aseguraron 430 dosis de aparente cocaína, 19 envoltorios de una hierba parecida a la marihuana, tres teléfonos celulares y una báscula de precisión**".*

Tras asentar que los inmuebles quedaron bajo resguardo policial, la dependencia al mando del secretario **Pablo Vázquez**

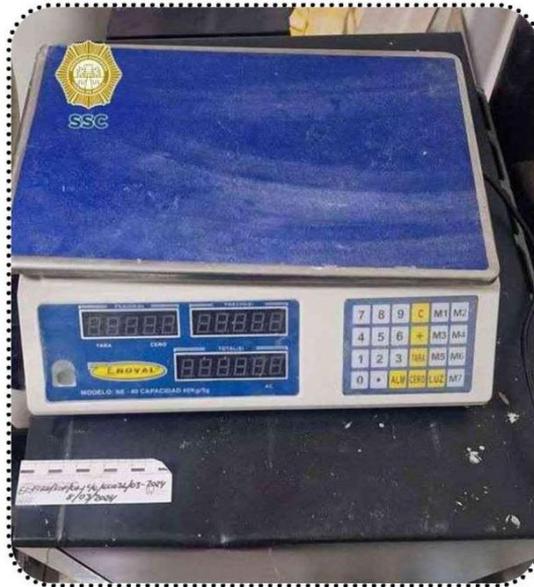
***Camacho** expuso que los policías cumplieron cateo en otro inmueble en el que se aseguraron bolsas con posible narcótico a granel y envoltorios, así como aditamentos utilizados para confeccionar dosis para su distribución y venta.*

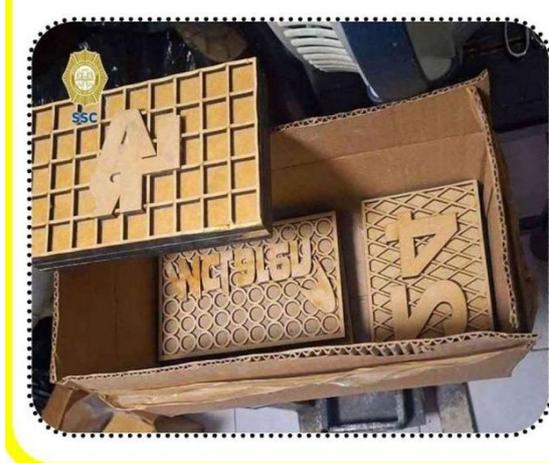
La ilegal negociación se ubica en la **Unidad Habitacional del Camino a San Juan de Aragón, colonia El Olivo**, por lo que se realizaron vigilancias fijas y móviles en la zona para ubicar a probables implicados y tras obtener los datos de prueba, se entregaron a un **jefe de control**, quien liberó la orden de cateo correspondiente, se realizó la intervención en dicho predio.

En el lugar los policías aseguraron una bolsa color negro de plástico con aproximadamente un kilo 200 gramos de una hierba verde y seca a granel semejante a la marihuana, otra bolsa del mismo material sintético transparente con al menos 300 gramos de una sustancia sólida color blanco similar a la cocaína en piedra, 118 bolsitas con cierre hermético que contenían la misma sustancia en polvo, una báscula comercial con capacidad de 40 kilogramos, una prensa artesanal y cinco tablas de marcaje.

La **SSC** y **FGJ** reiteran su compromiso de mantener estrecha coordinación para realizar acciones de investigación y combate a los delitos de alto impacto, detener a los principales generadores de violencia e implementar dispositivos de prevención y atención a las denuncias ciudadanas.









¡ALTAR SATÁNICO!

AL EJECUTAR UNA ORDEN DE CATEO EN LA GAM, ELEMENTOS DE LA SSC ENCUENTRAN DOS DIABLOS VESTIDOS DE CHARROS, ADEMÁS DE BOLSAS CON PRESUNTA DROGA Y ADITAMENTOS PARA SU DISTRIBUCIÓN Y VENTA

Pág. 19



FOTOS CORTESÍA



DIABLO CON VESTIMENTA DE CHARRO

Hallan altar satánico en una casa de GAM

RAÚL HERNÁNDEZ

Durante un cateo en la colonia El Olivo, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx encontraron varios paquetes de droga

Durante un cateo ejecutado por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), de la CdMx, en la colonia El Olivo, perteneciente a la alcaldía Gustavo A. Madero, fueron encontradas varias dosis de droga y dos altares dedicados al Diablo. No hubo detenidos.

Luego de recibir denuncias anónimas relacionadas con narcomenudeo, los elementos policiacos capitalinos, llevaron a cabo la intervención del predio ubicado en una unidad habitacional localizada sobre camino a San Juan de Aragón, en coordinación con agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), de la CdMx y efectivos de la Guardia Nacional (GN).

Tras ingresar a dicho domicilio para ejecutar la orden judicial correspondiente, al interior fueron hallados dos altares dedicados al "angelito negro", cuyas representaciones descansaban sobre un par de sillones y habían sido vestidas con trajes de charro, llevando puestas botas y uno de ellos hasta sombrero.

A los pies de dichas imágenes había platos con fruta y bebidas alcohólicas colocadas a modo de ofrenda. Ahí también se encontraba un peluche negro con cuernos, el cual llevaba marcado un pentagrama en color rojo sobre la frente.

Este tipo de altares, los cuales han sido encontrados durante otros cateos, son una muestra de que el culto a el "Rey de las tinieblas", cada vez cobra más fuerza entre las personas que se dedican a actividades ilícitas en la CdMx.

Durante la inspección física del lugar, fue asegurada una bolsa de plástico con aproximadamente un kilo 200 gramos de una hierba con características similares a las de la marihuana, así como otra que contenía

unos 300 gramos de una sustancia similar a la cocaína en piedra y 118 bolsitas con cierre hermético con polvo blanco.

Ya concluida la diligencia, se procedió a colocar los sellos correspondiente en los accesos al inmueble y este se encuentra bajo resguardo de elementos policiacos, mientras se realizan las investigaciones requeridas para dar con quienes realizaban actividades ilícitas en el lugar.





Artículos para la medición de la drogra y bolsitas ya con presunta cocaína fueron decomisados, pero no se detuvo a nadie



A los pies de dichos bultos había platos con fruta y bebidas alcohólicas, colocadas a modo de ofrenda, además de un peluche negro con cuernos





Dos altares dedicados al "angelito negro", cuyas representaciones descansaban sobre un par de sillones y habían sido vestidos con trajes de charro, se localizaron en la GAM



En un domicilio de la colonia Olivo, perteneciente a la alcaldía GAM, fue encontrada droga junto a los altares /FOTOS: CORTESÍA



Recuperan una bicicleta

Una unidad de Ecobici con reporte de robo fue rescatada

- Un hombre fue detenido por estos hechos en la Colonia Tacuba, señaló la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).
- De acuerdo con la dependencia, un apoderado legal de la operadora del sistema Ecobici solicitó apoyo de agentes, luego de que identificó la bicicleta.
- Los efectivos se acercaron al hombre y aseguraron el vehículo, luego de que no pudo comprobar su posesión legal.
- El sujeto, de 33 años, fue presentado ante el Ministerio Público.

7,080

bicicletas tiene Ecobici en toda la red.





CASCARITA POR LA LIBERTAD

En el "Tercer Mini Torneo de Fútbol 2024" celebrado por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario para incentivar la reinserción social, el equipo representativo de del personal penitenciario se alzó con el triunfo. En el cuadrangular participaron además los equipos River Plate, Chivas y Los Itálicos, éste último el subcampeón. **STAFF**



Arrestan a una mujer por robar celular en la marcha

REDACCIÓN

Una mujer detenida, probablemente despojó de su teléfono celular a una persona que asistió a la manifestación que se realizó en el marco del Día Internacional de la Mujer, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los hechos ocurrieron en la Plaza de la Constitución y la calle Francisco I. Madero, de la colonia Centro, cuando una ciudadana de 30 años solicitó el apoyo de las policías que acompañaban a las asistentes a la marcha; les informó que una mujer que se encontraba metros adelante, se le aproximó y la amenazó verbalmente para despojarla de su teléfono celular.

Ante la denuncia, las uniformadas interceptaron a la posible responsable, le marcaron el alto y le indicaron que le realizarían una revisión de seguridad en apego a los protocolos de actuación policial, como resultado le hallaron un dispositivo móvil del cual no acreditó su legal posesión y la afectada reconoció como de su propiedad.

Ante la posible comisión de un delito, la mujer de 24 años de edad fue detenida, informada de sus derechos constitucionales y, junto con lo asegurado, fue puesta a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación legal.



Los hechos ocurrieron en la Plaza de la Constitución y Francisco I. Madero



Una mujer que despojó presuntamente a una de las asistentes de la marcha del 8M fue detenida /FOTOS: CORTESÍA



SU PASIÓN POR EL OFICIO ES LA ESENCIA

Cooperativa usa nuevas tecnologías en el diseño de uniformes y banderas

Bordados y Confecciones Gloria hace trabajos para la policía y empresas

LAURA GÓMEZ FLORES

La necesidad llevó hace 30 años a José Luis Álvarez a emprender su propio negocio de confección, tras aprender de su tía el oficio y quien además lo apoyó con los patrones y una máquina de coser para que “empezara en forma”; de esa manera, hace siete años constituyó la sociedad cooperativa Bordados y Confecciones Gloria, junto con su esposa, tres hijos y dos amigas.

José Luis reconoce que al principio fue difícil, pero los consejos de su tía ayudaron a que el negocio de confección prosperara y creciera, al lado de su esposa Gloria, quien agregó el bordado, al aprovechar su gusto por el dibujo y que no requería de mucha inversión.

De la labor artesanal al uso de grandes máquinas

De los dibujos en papel, que picaba con un alfiler, después lijaba y pasaba una estopa con blanco de España (un adhesivo) y gasolina blanca antes de colocarlos en el bastidor para bordarlos a mano en su Singer 1957, pasó a hacer todo el proceso en una bordadora de realce.

La precisión en el diseño, sus colores, acabados y textura que logra en ambas máquinas ha llevado a la cooperativa a ser solicitada para confeccionar uniformes y bordar insignias de cuerpos de seguridad y de emergencia, así como de charrería.

Además de imprimir logotipos e imágenes de empresas privadas, de escuelas, salas de *spa* y particulares, personaliza uniformes y elabora gallardetes, estandartes y banderas para la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y para eso cuenta con 250 puntadas, gran variedad de rellenos, guías y acabados.

Recuerda que en 2022 un 80 por ciento de las banderas que usó la policía en el desfile del 16 de septiembre –el primero que se realizó tras la pandemia de covid-19– “yo las elaboré y le regalé un estandarte a la ex jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con su indicativo”.

En su pequeño taller ubicado en la Tercera Cerrada de Observatorio 25, colonia Cove, en la alcaldía Álvaro Obregón, convergen máquinas de coser Singer, bordadoras, una *overlock* para detalles y una de sublimación, la cual realiza un

proceso de impresión permanente.

Su nueva adquisición les ha permitido ingresar a otro mercado, al imprimir en lámina, vinil, tasas y telas, así como en 3D, “lo que el cliente pida para personalizar su ropa, promocionar su negocio, uniformar a su equipo de trabajo o simplemente darse un gusto”, explica José Luis.

Su hijo, quien concluyó la carrera de ingeniero topógrafo, decidió apoyar a la cooperativa familiar en la que aprovecha su experiencia laboral, los cursos que ha tomado y se ha adentrado en los recientes avances mundiales en materia de impresión, bordado, *full print* y sublimación.

La publicidad boca a boca y en las redes sociales les ha permitido difundir su trabajo y ampliar su cartera de clientes, por lo que ya trabajan en su página web, pues su objetivo es “crecer y tener la posibilidad de participar y ganar una licitación y crear empleos”.

El apoyo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo ha sido fundamental para su constitución legal como cooperativa, sobre todo después recibir un curso de capacitación en el Instituto Politécnico Nacional y dos ayudas por 268 mil pesos para comprar nuevas máquinas, un *software* y una computadora, explica José Luis.

Los recursos, que se van a fondo perdido, comenta Gloria, “han sido bien aprovechados y nos han permitido crecer al lado de mis hijas Valeria y Daniela y dos amigas; ahora sólo nos falta contar con un espacio más grande porque aquí ya no cabemos”.

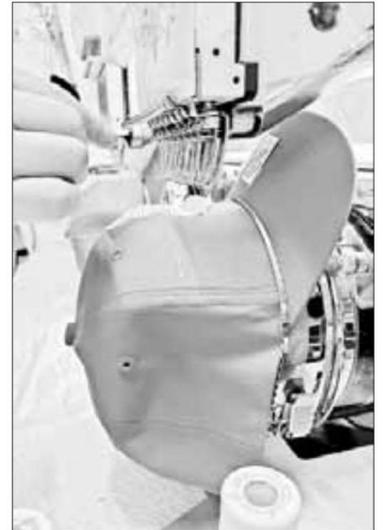
Otro de sus objetivos es incursionar en diferentes mercados, como el de la música o el deportivo, por lo que “hemos ido tocando puertas para que la gente conozca la calidad de nuestros productos, que es de primera, expandir nuestra cooperativa y crear empleos, lo cual estamos seguros vamos a lograr como familia”, asegura Valeria.



Ha la otra ciudad



▲ ▼ En su taller de la colonia Cove, en la alcaldía Álvaro Obregón, la familia Álvarez realiza diseños de logotipos y estandartes que piden empresas y dependencias, por lo que se auxilian de otras dos personas. Su negocio ha crecido con modernos métodos de impresión, por lo que a corto plazo buscarán otro local.
Fotos Roberto García Ortiz



Bajan 80% el "toreo" en el Centro Histórico; operativos cuentan con el apoyo de 225 elementos de la Policía Auxiliar
Pág. 4



COMERCIO EN VÍA PÚBLICA

Disminuye 80% toreo en el Centro Histórico

La estrategia de ordenamiento se fortalece con cinco normas, entre ellas, el no volanteo y la no colocación en calles recuperadas

HILDA ESCALONA
Gracias a la implementación de cinco normas recientes, la práctica del *toreo*, que llevaban a cabo comerciantes del Centro Histórico, se redujo 80 por ciento, según se informó. A fin de fortalecer la estrategia de ordenamiento, a partir de junio de 2022 se instauraron cinco normas adicionales al comercio en vía pública: no *toreo*, no volanteo, no colocación sobre arroyo vehicular, no colocación en calles recuperadas y no uso de radios (halcones).

Al implementar estas normas recientes, se destaca la reducción de la práctica del *toreo*, pasando de 3 mil 389, a inicios de febrero 2022, a registrar en promedio 660, para finales de julio de 2023, lo que representa una disminución de casi 80 por ciento.

Cabe destacar que las afectaciones generadas por el comercio en vía pública son atendidas por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SEGOB), con apoyo de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), principalmente con acciones que permiten mantener el equilibrio entre el uso de la vía pública, la seguridad peatonal, contrarrestar el ruido, proteger la imagen urbana patrimonial y evitar el mal uso del mobiliario y la infraestructura urbana del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Diariamente se llevan a cabo recorridos en el primer cuadro de la capital para el ordenamiento del comercio en vía pública, con el fin de solicitar el retiro voluntario de puestos de venta informal, mediante el diálogo y la conciliación, o bien, para hacer cumplir los acuerdos establecidos con comerciantes en cuanto a tolerancias.

Con apoyo de la Policía Auxiliar se mantiene el despliegue de 225 elementos distribuidos en el primer cuadro del Centro Histórico en 13 filtros y cuatro líneas, ubicados en la Plaza de la Mexicanidad, Pino Suárez, Corregidora y en los seis accesos de la estación Zócalo del Metro, así como en diferentes puntos de los Perímetros A y B.

Pero a partir de febrero de 2022 se consideró un nuevo Plan de Ordenamiento para el Comercio en Vía Pública, con una nueva división del Centro Histórico en cinco zonas, con 158 calles y 24 plazas públicas.

Además, se establecieron reglas como cumplimiento de horarios de descanso, la no colocación de comercio en lugares de accesibilidad (rampas de emergencia, áreas de protección civil, pasos peatonales, infraestructura ciclista, etc), no desplegar lonas o material que impida la visibilidad de cámaras del C5, uso de sombrillas con colores autorizados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), entre otras.

Con este plan se ha tenido una disminución considerable del comercio en vía pública, pasando de registros promedio históricos de 17 mil 864 puntos de venta informal, en 2019, a 10 mil 493 en julio de 2023, lo que representa una disminución del 41 por ciento.

La contención del comercio en el Centro Histórico ha sido resultado de más de 900 mesas de diálogo, así como la aplicación de 130 sanciones al comercio informal en 45 calles por el incumplimiento de acuerdos, además del retiro de mil 800 estructuras fijas y semifijas en las calles M. Peña y Peña, Eje 1 Norte, Apartado, República de Argentina, República de Nicaragua, República de Perú y Circunvalación.

De igual manera, se han hecho más de 22 mil resguardos de mercancía, apegados a procesos administrativos, y más de 53 mil recorridos en calle que en suma favorecen a más de 2 millones de usuarios que visitan, trabajan, viven y transitan en los perímetros A y B del Centro Histórico.

Desde su instalación en febrero 2022, la Mesa de Ordenamiento organizada por la Subsecretaría funciona como un mecanismo interinstitucional, donde participan 14 dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las 16 alcaldías, con sus respectivas direcciones generales de Gobierno y áreas correspondientes de vía pública y de establecimientos mercantiles.

Dicha coordinación permite la atención a temas en materia de ordenamiento del comercio en la vía pública y establecimientos mercantiles, en el marco de las competencias legales de la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública (SPAOV), respecto a espacios como senderos seguros en entornos escolares, alrededores de hospitales, vías primarias, infraestructura para la movilidad, mercados, bazares y tianguis, ordenamiento de espacios públicos y mobiliario urbano y la cobertura de eventos públicos.

Hasta julio de 2023, se recibieron 364 solicitudes para atención, el estatus de atención corresponde a 69 por ciento atendidas, 20 por ciento en proceso y 11 por ciento pendientes por iniciar acciones.

De acuerdo con los ejes de acción de esa subsecretaría se destaca la atención de ordenamiento de comercio en Infraestructura para la Movilidad.

Resalta la reubicación de comerciantes por las obras del Tren Interurbano México-Toluca, en la alcaldía Álvaro Obregón, y por la modernización de la Línea 1 del STC-Metro, además de la coordinación con Semovi para renovar y expandir el servicio de Ecobici en alcaldía Azcapotzalco.

También se llevó a cabo el ordenamiento de puestos ubicados en el Cetram Huipulco, frente al Estadio Azteca, en los límites entre las alcaldías Coyoacán y Tlalpan.

Se realizó el diagnóstico de comercio en Avenida Tláhuac, desde estación Nopalera hasta Calle II, de la Línea 12 del STC Metro, y se atendieron diversas problemáticas entre ellas chelerías y comercio en vía pública, y en la ciclovía que pasa por las alcaldías Magdalena Contreras y Tlalpan.

La estrategia que corresponde a Entornos Escolares ha permitido realizar operativos en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), específicamente en Ciudad Universitaria y en Cetram-CU, así como en los alrededores del CCH-Sur para ordenar el espacio público que rodea a estos centros educativos.

Igualmente se implementaron dispositivos de ordenamiento en entornos de otros 54 planteles educativos públicos y privados, pertenecientes al Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Rosario Castellanos (URC), Colegio de Bachilleres, Tecnológico de Monterrey, Universidad del Valle de México, Universidad La Salle, entre otros.

Estas medidas derivaron en más de 23 mesas de trabajo, 61 recorridos y nueve operativos para la liberación y ordenamiento de más de 160 puntos de comercio en vía pública.

También entre las acciones con mayor impacto se encuentra la atención a Entornos de Hospitales, pues en julio del 2023 se han realizado operativos en las alcaldías Cuauhtémoc, Iztacalco, Tláhuac, Tlalpan y Azcapotzalco con el retiro de hasta 217 puestos ambulantes, constantes apercebimientos y reubicaciones en beneficio de la accesibilidad de la ciudadanía a los centros de salud.

Destaca el operativo realizado en la Zona de Hospitales de Tlalpan que, en coordinación con la SEMOVI, se colabora en la ruta del "Hospibús", que tiene por objetivo mejorar las condiciones de accesibilidad para el circuito de las nueve clínicas de Tlalpan.

En este operativo se retiraron en total cuatro carpas, 137 puestos ambulantes y 15 enseres que se encontraban en vía pública de manera informal. Se mantiene presencia constante para monitorear la zona.

17 mil

864 PUNTOS de venta informal había en 2019 y pasaron a 10 mil 493 en julio de 2023

22 mil

RESGUARDOS DE mercancía, apegados a procesos administrativos se han realizado, y más de 53 mil recorridos en calle



ESFUERZO

TAMBIÉN SE llevó a cabo el ordenamiento de puestos ubicados en el Cetram Huipulco, frente al Estadio Azteca, en los límites entre las alcaldías Coyoacán y Tlalpan



AÑO 2022

A PARTIR de febrero de 2022 se consideró un nuevo Plan de Ordenamiento para el Comercio en Vía Pública, con una nueva división del Centro Histórico en cinco zonas, con 158 calles y 24 plazas públicas

Con apoyo de la Policía Auxiliar se mantiene el despliegue de 225 elementos distribuidos en el primer cuadro del Centro Histórico





La contención del comercio en el Centro Histórico ha sido resultado de más de 900 mesas de diálogo, así como la aplicación de 130 sanciones al comercio informal /FOTOS: SERGIO VÁZQUEZ



DURANTE MARCHA 8M

Reconocen labor de Ateneas de la SSC

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, reconoció el trabajo realizado por servidores públicos capitalinos y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en especial el agrupamiento Ateneas, quienes durante la marcha 8M, por el Día Internacional de la Mujer, resguardaron las diferentes movilizaciones en las que, según cifras oficiales, participaron más de 180 mil personas.

"Reitero mi felicitación para las compañeras Ateneas, policías de la Ciudad de México, que tuvieron un desempeño excelente, extraordinario el día de ayer (viernes), que fue la manifestación del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres", destacó.

Tras la conferencia prensa en la que presentó el Manual de Dispositivos para el Control de Tránsito. El mandatario capitalino agregó que el acompañamiento que realizaron se debe a la capacitación que reciben en temas relacionados con perspectiva de género y derechos humanos, los cuales sustentan sus actividades y garantizan el acceso a la justicia de las mujeres.

"Ayer (viernes), por ejemplo, la verdad qué buen trabajo hicieron las compañeras Ateneas, las policías de la Ciudad de México, hicieron una gran labor, eso habla de toda la actualización, de sus procedimientos, su capacitación, su capacitación en materia de Derechos Humanos, su capacitación técnica, operativa y, la verdad, trabajaron muy bien, aquí en la Ciudad de México", subrayó Martí Batres. **Genoveva Ortiz**



MOVILIDAD PEATONAL Y DE VEHÍCULOS

Moderniza GCdMx la señalética urbana

GENOVEVA ORTIZ

Actualizan el Manual de Dispositivos para el Control de Tránsito 2024

Autoridades del gobierno de la Ciudad de México informaron que el próximo jueves se publicará en la Gaceta Oficial, la actualización del Manual de Dispositivos para el Control de Tránsito 2024, a fin de modernizar la señalética urbana para la movilidad peatonal, de vehículos y de transporte público.

En conferencia de prensa, el jefe de gobierno, Martí Batres Guadarrama, y el secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, indicaron que la última actualización del MDCT se hizo en 2001, es decir, hace más de 20 años y, desde entonces a la fecha, en la ciudad ha habido muchos cambios, ya que ahora se tiene Cablebús, Metrobús y un amplio sistema de ciclovías, además de un crecimiento vertiginoso en el número de motocicletas.

Por todo esto se requiere modernizar las señales, indicó Batres Guadarrama, quien dijo que esta actualización será de gran ayuda para todas las personas que se movilizan en la Ciudad, para quienes transitan por calles o avenidas, vehículos, bicicletas, motocicletas, transporte de carga y transporte público.

“Todo esto que se va a hacer es de gran ayuda para quienes se trasladan cotidianamente por las calles y avenidas de la Ciudad de México, es para apoyar a la gente, apoyar a quienes tienen una movilidad cotidiana y, de igual forma, se fortalece los nombres de las calles, especialmente aquellas que tienen consideraciones conmemorativas; y, por otro lado, finalmente, quiero subrayar que esto obedece a que hay una ciudad distinta, con una movilidad que se ha transformado intensamente en los últimos años”, apuntó el jefe de gobierno.

Martí Batres destacó que en la renovación de la señalética se incluirán elementos para guiar a ciclistas y motociclistas, así como a usuarios de los sistemas de transporte público vigentes en la ciudad; incluso, dijo, hay consideraciones para las

señales de calles conmemorativas.

El secretario de Movilidad comentó que en la actualización de este Manual participó también la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y las alcaldías, así como las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México (SICT).

Aclaró que el cambio de señalética ayu-

dará a homologar iconos de acuerdo con la normativa local y federal, por lo que solo se trata de una actualización de éstos y no exigirá a los usuarios aprender o adaptarse a nuevas señales.

En su intervención, el subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación de la Semovi, Salvador Medina Ramírez, explicó que con la finalidad de ordenar la movilidad en la ciudad, brindar información a los usuarios y garantizar su seguridad vial, en el Manual se detallan los tipos y características que deben tener las señaléticas.



Obedece a que hay una ciudad distinta, con una movilidad que se ha transformado intensamente en los últimos años, señaló Martí Batres

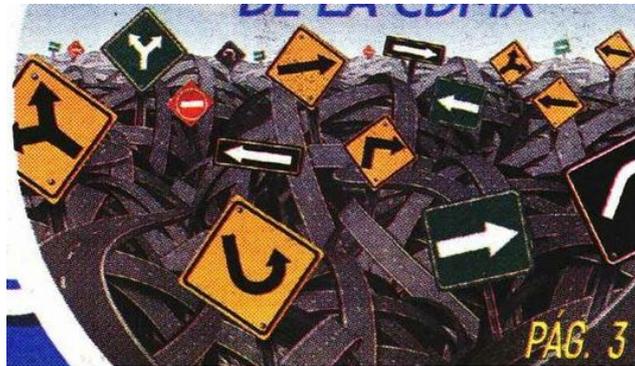
CORTESÍA: GCDMX



Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno, en conferencia de prensa



¡POR FIN!
 DARÁN
 'CHAINEDA' A
 SEÑALES VIALES
 DE LA CDMX



PAG. 3

DESDE HACE 23 AÑOS QUE NO SE CAMBIA

Darán renovada a señales

Gobierno de la Ciudad lo hará en vías primarias; alcaldías, en secundarias

KEVIN RUIZ

El secretario de movilidad de la Ciudad de México, Andrés Lajous, informó de la actualización en la señalética de la capital del país a través del Manual de Dispositivos para el Control de Tránsito (MDCT) que fue actualizado este año, luego de no hacerlo desde hace 23 años.

Con esto el gobierno de la Ciudad busca ir cambiando la señalética en vías primarias, y para vías secundarias corresponderá a las alcaldías.

El subsecretario de Políticas, Planeación y Divulgación de la Semovi, Salvador Medina Ramírez, explicó que la publicación del MDCT se hará en los próximos días en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en donde vendrá todo el proyecto de señalización y dispositivos para el control de tránsito que deberá cumplir con las disposiciones vigentes.

La señalización existente deberá ser sustituida cuando concluya su vida útil, de manera progresiva. El objetivo es ordenar los movimientos de tránsito, prevenir a los conducto-

res y proporcionar mayor información a los usuarios en vialidades.

Entanto, el jefe de Gobierno, Martí Batres, precisó que la actualización del Manual renovará las señales viales, como por ejemplo para uso de bicicleta, uso de casco en motocicletas, así como espacios en donde estos vehículos pueden circular.

Se agregarán las señales: "Use el carril completo", "Uso de casco de seguridad de motociclista" y "Descender de vehículos no motorizados o recreativos", por ejemplo.

EL DATO

PREFERENTE

Otro de los cambios en la señalética, que se publicará en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México será para que autobuses o camiones de carga puedan circular en un carril.





La actualización se hará cuando termine su vida útil.



Destruyen 656 cervezas y 127 botellas de licor de 32 chelerías ilegales en la alcaldía Coyoacán

ALCALDÍA COYOACÁN

Destruyen alcohol de chelerías ilegales

ROBERTO SÁNCHEZ
Fueron 656 caguamas y
127 botellas de licor de
32 negocios irregulares

Por segunda ocasión en lo que va de la presente administración, se llevó a cabo destrucción de alcohol ilegal en Coyoacán.

Se trató de toneladas de este líquido que corresponden a 656 cervezas y 127 botellas de licor proveniente de 32 establecimientos irregulares que han sido cerrados en diversos puntos de la demarcación, en lo que va del año. De octubre de 2021 a la fecha, la alcaldía Coyoacán ha destruido más de cuatro toneladas de bebidas alcohólicas confiscadas durante 136 operativos contra chelerías ilegales.

Como resultado estos esfuerzos que se realizan de manera coordinada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, se informó que se han desmantelado más de 60 puntos de venta ilegal de alcohol entre chelerías y establecimientos que no contaban con permiso de venta de licor.

Las chelerías que han sido cerradas se ubicaban cerca de planteles escolares, deportivos e incluso en la vía pública, así como en cajuelas de autos, cocheras al interior de unidades habitacionales y sitios improvisados como bares en estacionamientos de las propias unidades, los operadores de estas chelerías ocultaba el alcohol en registros, jardineras o domicilios particulares.

Botellas de licor de diverso tipo y latas de cerveza, fueron triturados por una retroexcavadora que operó el propio alcal-

de, Giovanni Gutiérrez Aguilar, siguiendo las medidas pertinentes de seguridad.

Las chelerías que han sido cerradas se ubicaban cerca de planteles escolares, deportivos e incluso diversos lugares de la vía pública, así como en cajuelas de autos y hasta cocheras en unidades habitacionales que había sido improvisados como bares en estacionamientos de las propias unidades, sitios en donde se ocultaba el alcohol en registros, jardineras o domicilios particulares.

Gutiérrez Aguilar, comentó que ha recibido amenazas por llevar a cabo esta acción que defiende la salud de niñas, niños y jóvenes de la demarcación.

Además, señaló que, de acuerdo con la Encuesta de Salud Pública y Nutrición 2022, el alcoholismo en nuestro país, es elevado, la Ciudad de México, tiene una tasa de ingesta de bebidas embriagantes superior a la media nacional. 78.8% de los hombres y el 52.7% de las mujeres mayores de 18 años lo consume. Esta misma encuesta, revela que los jóvenes comienzan a beber a edades más tempranas.

“El consumo de alcohol se ha vuelto un tema de salud pública, con la destrucción de este alcohol retirado de las calles, damos pasos firmes en la protección de la niñez y la juventud de Coyoacán”, dijo.

Cabe destacar que la media en el país, es del 72.8% para varones y 48.4% en mujeres.

Por su parte, Roberto Sánchez Lazo, director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la alcaldía, explicó que, antes de proceder al cierre de un establecimiento se hace una visita de verificación administrativa, “ya que, si el lugar es un inmueble destinado a vivienda, en ese caso



el operador estaría cambiando el uso de suelo a un establecimiento mercantil”.

La jornada de destrucción de alcohol tuvo lugar en el Campamento de Sustentabilidad, Limpia y Recolección ubicado en Col. Ejido de Santa Úrsula Coapa.

Las cervecerías que han sido cerradas se ubicaban cerca de planteles escolares, deportivos e incluso en iversos lugares de la vía pública



Autoridades de la alcaldía Coyoacán por segunda ocasión destruyen licor decomisado en negocios clandestinos



Los operativos contra la venta ilegal de bebidas alcohólicas seguirán





Con ayuda de una retroexcavadora las autoridades destruyeron envases de bebidas embriagantes /FOTOS: CORTESÍA



RECLAMARON EL LUGAR COMO SUYO

Grupo de mujeres entorpece acto de Brugada junto a Bellas Artes

La aspirante de Morena tuvo que recorrer con simpatizantes la Alameda

ELBA MÓNICA BRAVO

Un grupo de mujeres impidió que la candidata de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, encabezara un acto en el que se reuniría con integrantes de comparsas, el cual estaba previsto para realizarse a un costado del Palacio de Bellas Artes, donde se instalaron un templete, dos carpas y 200 sillas.

El equipo de la aspirante de la coalición Sigamos Haciendo Historia cambió la logística para que la morenista llegara a la Alameda Central, a unos metros de Bellas Artes, recorriera a pie desde la avenida Hidalgo al kiosco, que rodeó en una caminata con las comparsas y se tomó fotos con simpatizantes.

A pesar de que Brugada nunca se encontró con las quejas, les respondió en su mensaje que la Ciudad de México “es de todos y aquí se conjugan muchas expresiones culturales, aquí se conjugan muchas luchas, aquí están las comparsas y los carnavales, pero en otro lado están las feministas luchando por su espacio; respeto a todas y todos, porque todos cabemos en esta gran ciudad”.

A las 10:30 de la mañana las mujeres de la agrupación Merkadita Feminista de Ángela Peralta y Ángela Violeta señalaron que en el lugar donde estaban las carpas ellas instalan “un punto violeta para atender gratuitamente a mujeres víctimas de violencia”.

Duelo de gritos

Las manifestantes advirtieron que no permitirían el acto de campaña, por lo que algunas empujaban las vallas metálicas para derribarlas, y el equipo de Brugada –identificado con chalecos guinda–, trataba de que no fueran quitadas; los manotazos y empujones no pasaron a mayores.

Un hombre que no fue identificado como parte del equipo de Brugada Molina gritaba: “¡que no las manipulen, ya no cometan más delitos, las mujeres deben estar unidas, el espacio público es de todos!” En respuesta, fue empujado mientras ellas le gritaban “¡ya cállate, güey!”, y otras arrojaron las sillas sin que nadie resultara lesionado.

Una activista decía con un megáfono: “no nos vamos a quitar, no les vamos a dejar hacer su pinche evento pedorro hasta que no nos den el espacio que nos pertenece, que hemos gestionado durante tres años”. Los policías presentes no intervinieron, sólo permanecieron atentos y el equipo de campaña mejor se replegó.

En la zona de Bellas Artes y la Alameda es común que mujeres de diferentes agrupaciones coloquen sus puestos para vender mercancía.

En entrevista posterior, Brugada mencionó que es respetuosa y que no solicitará seguridad pública para su campaña, al tiempo que anunció que promoverá un fondo para apoyar las tradiciones y la cultura de los pueblos y barrios. Por la tarde, visitó Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco donde indicó que la policía debe dar un informe mensual al pueblo, y si no mejora la seguridad en dos meses deben ser removidos.



▲ Las mujeres que venden diversos productos a un costado del inmueble se molestaron por el uso de lo que llamaron su espacio, por el que han luchado durante

CAPITAL
mujeres entorpece acto a junto a Bellas Artes





tres años; los representantes de algunos pueblos originarios de Iztapalapa hicieron el trayecto con la candidata por el parque. Fotos Cuartoscuro





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS